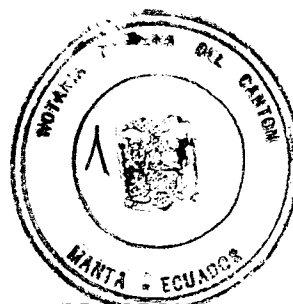


DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	matrícula	TITULO DE PROPIEDAD	fecha			
	Infante	delegado Angel	131188110	1					
	Torres	ceballos	120966081-3	2					
	Matteucci	sonia del carmen	120966081-3	2					

[illegible]

3109106



NUMERO: 2013.13.08.01.P03378 *f/14056*

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL PROGRAMA
DE VIVIENDA CIRCUNVALACION III ETAPA DE LA PARROQUIA
TARQUI DEL CANTON MANTA. QUE OTORGA LA SEÑORA NANCY
DEL CARMEN MENDOZA MOREIRA.- A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL
ANDRES INTRIAGO DELGADO.

LA CUANTIA ES DE USD\$8.003,18

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día viernes siete de junio del año dos mil trece,
ante mi Abogada Vielka Reyes Vincés, Notaria Pública
Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte
el señor ANGEL ARISTIDES INTRIAGO SALTOS portador de
la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero
seis seis cinco cinco dos tres, de estado civil
casado, en su calidad de Mandatario de la señora NANCY
DEL CARMEN MENDOZA MOREIRA, quien tiene cédula de
ciudadanía número uno siete cero siete cero cinco cero
ocho uno guión nueve, quien es de estado civil
soltera, y para justificar su intervención adjunta
copia certificada del Poder Especial celebrado el día
ocho de mayo del año dos mil trece, ante el abogado
Hugo Bienvenido Cabezas Burgos, Notaria Encargado de
la Notaria Primera del cantón Buena Fe, Provincia de
Los Ríos; y, por otra parte el señor JUAN DANIEL PEREZ

Sello
06/11/13

Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

MARQUEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos nueve seis seis siete guión dos, de estado civil casado, en su calidad de Agente Oficioso del comprador señor ANGEL ANDRES INTRIAGO DELGADO, quien tiene cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco ocho cuatro uno cero guión cuatro, de estado civil soltero. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me entregan una minuta para que sea elevada a escritura pública, cuyo tenor literario es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor ANGEL ARISTIDES ~~X~~

INTRIAGO SALTOS portador de la cédula de ciudadanía número cero ocho cero cero seis seis cinco cinco dos tres, de estado civil casado, en su calidad de Mandatario de la señora NANCY DEL CARMEN MENDOZA MOREIRA, quien tiene cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cero cinco cero ocho uno guión nueve, quien es de estado civil soltera, y para justificar su intervención adjunta copia certificada del Poder Especial celebrado el día ocho de mayo del año dos mil trece, ante el abogado Hugo Bienvenido Cabezas Burgos, Notaria Encargado de la Notaria Primera del cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente LA VENDEDORA; y, por otra parte el señor JUAN DANIEL PEREZ MARQUEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis dos nueve seis seis siete guión dos, de estado civil casado, en su calidad de Agente Oficioso del comprador señor ANGEL ANDRES INTRIAGO DELGADO, quien tiene cédula de ciudadanía número uno tres uno uno cinco ocho cuatro uno cero guión cuatro, de estado civil soltero, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintitrés de diciembre del año dos mil nueve, bajo el número tres mil quinientos quince, se encuentra inscrita la Escritura Pública



[Handwritten signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
BUENA FE, MANTA

Compraventa, autorizada el día treinta de noviembre del año dos mil nueve, en la Notaria Pública Segunda del cantón Santo Domingo de Los Colorados, en la que consta que la señora Sonia Del Carmen Torres Ceballos dio en venta real a favor de la señora Nancy Del Carmen Mendoza Moreira, el lote de terreno con casa signada con el número seis de la Manzana doscientos treinta y cuatro, tipo villa ubicada dentro del Programa de Vivienda de Circunvalación III Etapa de la parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con ocho metros veinte y cinco centímetros y lindera con calle peatonal; POR EL SUR, con ocho metros veinte y cinco centímetros y lindera con lote número once; POR EL ESTE, con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lotes números siete y ocho; POR EL OESTE, con trece metros cincuenta y lindera con lote número cinco. Teniendo el lote de terreno una superficie total de CIENTO ONCE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.- El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, el señor ANGEL ARISTIDES INTRIAGO SALTOS, en 



su calidad de Mandatario de la señora NANCY DEL CARMEN MENDOZA MOREIRA en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor ANGEL ANDRES INTRIAGO DELGADO, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, compuesto de terreno con casa signada con el número seis de la Manzana doscientos treinta y cuatro, tipo villa ubicada dentro del Programa de Vivienda de Circunvalación III Etapa de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE, con ocho metros veinte y cinco centímetros y lindera con calle peatonal; POR EL SUR, con ocho metros veinte y cinco centímetros y lindera con lote número once; POR EL ESTE, con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lotes números siete y ocho; POR EL OESTE, con trece metros cincuenta y lindera con lote número cinco. Teniendo el lote de terreno una superficie total de CIENTO ONCE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.- Por lo tanto, La Vendedora transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia

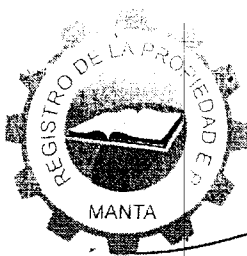
rechos
te le
enci

Dr. Victor Reyes
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.-

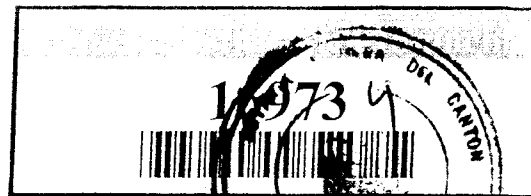
CUARTA: EL PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de OCHO MIL TRES CON 18/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que el Vendedor declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Las partes manifiestan que es su voluntad renunciar a los derechos de la acción por lesión enorme, por estar conforme en el precio pactado.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos de uso, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** El mandatario de la Vendedora faculta al comprador para



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 08 de septiembre de 2009
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3109106000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno con casa signada con el número seis de la Manzana doscientos treinta y cuatro, tipo villa ubicada dentro del Programa de Vivienda de Circunvalación III Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con ocho metros veinte y cinco centímetros y lindera con calle peatonal. POR EL SUR: Con ocho metros veinte y cinco centímetros y lindera con lotes No. Once. POR EL ESTE: Con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lotes No. siete y ocho. POR EL OESTE: Con trece metros cincuenta y lindera con lote No. 5. Teniendo el lote de terreno una superficie total de Ciento once metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados.

SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	429 07/06/1978	860
Compra Venta	Compraventa	2.126 03/12/1997	1
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	245 25/11/2009	1
Compra Venta	Compraventa	3.515 23/12/2009	58.055

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 07 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 860 - Folio Final: 862

Número de Inscripción: 429 Número de Repertorio: 930

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 14 de enero de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

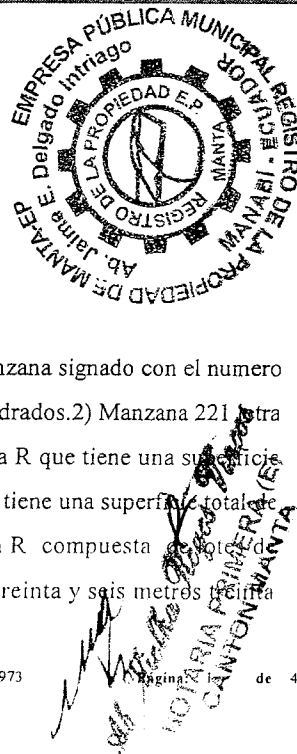
a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lotes ubicados 1) En la manzana signado con el numero 206 , letra R con una superficie total de catorce mil seiscientos treinta y tres metros Cuadrados.2) Manzana 221 letra R con un área de un mil setenta y un metros cuadrados.3) Manzana Numero 230 , letra R que tiene una superficie total de un mil ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.4) Manzana 231 , letra R, que tiene una superficie total de siete mil trescientos cinco metros cuadrados de superficie.5) Manzana N. 232 , letra R compuesta por un terreno de forma de trapecio y de triangulo, con un área de cuatro mil cuatrocientos treinta y seis metros cuadrados.

Certificación impresa por: JuIM

Ficha Registral: 16973

de 4



centímetros cuadrados.6) Manzana número 233 letra R, con seis mil ochocientos ochenta y dos metros cuadrados.7) Manzana Número 234 letra R con cinco mil ciento tres metros cuadrados.8) Manzana número 235, letra R que tiene siete mil trescientos ochenta y seis metros cuadrados.9) Manzana Número 236 letra R que tiene cuatro mil quinientos ochenta y un metros cuadrados.10) Manzana número 245, letra R que tiene cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados.11) Manzana 246 letra R con seis mil quinientos veinticinco metros cuadrados.12) Parte de la manzana número 247, letra R con dos mil siete metros cuadrados.13) Manzana número 248 letra R, con ochenta y tres metros setenta centímetros cuadrados.14) Manzana número 249, letra R con un área de dos mil novecientos

s e s e n t a y c u a t r o m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002271	Calderero Luz Aurora	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002269	Mantuano Quijije Ramon Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002270	Mantuano Samira Belgica	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1291	15-sep-1995	857	858

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.126 Número de Repertorio: 4.229

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el Número SEIS, de la Manzana 234, Tipo Villa del Programa Circunvalacion III Etapa, ubicado la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con una Sup, de Ciento once metros Cuadrados treinta y siete d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .

Con fecha Diciembre 03 de 1.997, bajo el No. 1013, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a F a v o r d e l B E V .

Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 20 de Diciembre de 1.999, bajo el No. 957, mediante Escritura autorizada el 08 de Octubre de 1.999, ante la Notaria Primera de Manta, a Favor del BEV. s u b s i s t i e n d o e l G r a v a m e n d e P a t r i m o n i o F a m i l i a r .

Con fecha 25 de Noviembre del 2009, se encuentra Extinguida el Patrimonio Familiar. autorizada el 23 de Octubre del 2009,. ante el Notario Publico Segundo del Canton Jipijapa. ante el Abg Milton Olmedo Fienco Ruiz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09660813	Torres Ceballos Sonia Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta

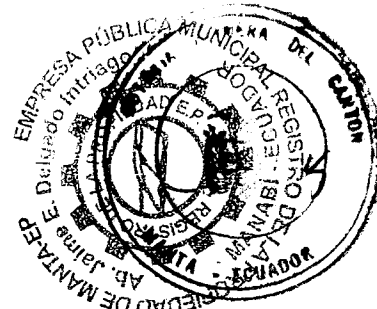
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	429	07-jun-1978	860	862



Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : miércoles, 25 de noviembre de 2009
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 245 Número de Repertorio: 6.718
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Jipijapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de octubre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

En la presente escritura se encuentran contradicciones en el apellido materno de la compareciente SONIA DEL CARMEN TORRES CEBALLOS; es decir TORRES CEVALLOS, tanto en los documentos habilitantes como en el testimonio, sin embargo se inscribe bajo la directa y única responsabilidad del departamento legal de este Registro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-09660813	Torres Ceballos Sonia Del Carmen	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2126	03-dic-1997	1	1

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 23 de diciembre de 2009
Tomo: 97 Folio Inicial: 58.055 - Folio Final: 58.073
Número de Inscripción: 3.515 Número de Repertorio: 7.293
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Santo Domingo de Los Colorados
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de noviembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Sonia Del Carmen Torres Ceballos, legalmente representada por sus Mandatarios los Cónyuges Señores Ariosto Roberto Torres Rodriguez y Melvis Estrella Cevallos Romero. El lote de terreno con casa signada con el número seis de la Manzana doscientos treinta y cuatro, tipo villa ubicada dentro del Programa de Vivienda de Circunvalación III Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07050819	Mendoza Moreira Nancy Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	17-09660813	Torres Ceballos Sonia Del Carmen	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2126	03-dic-1997	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:05:37 del miércoles, 22 de mayo de 2013

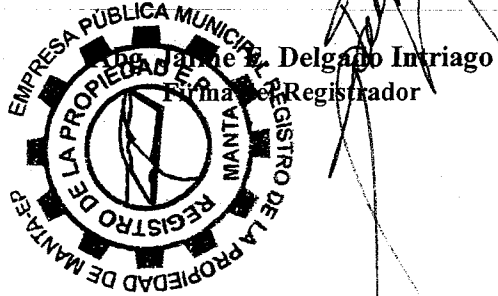
A petición de: *Abg. Juan Pérez Rodríguez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

0261233



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : MENDOZA MOREIRA NANCY DEL CARMEN
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: V. CIRC. MZ-R-234 LT. 6
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 260923
CAJÁ: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 05/06/2013 11:04:15

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: Martes, 03 de Septiembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Victoria Reyes Torres
NOTARIA PRIMERA LE
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS



6/7/2013 10:23

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-10-91-06-000	111,37	8003,18	79484	179549
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1207050819	MEMDOZA MOREIRA NANCY DEL CARMEN	PROG. DE VIV. CIRCUNV. III ETAPA MZ 234 LT. # 6	Impuesto principal			80,03	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			24,01	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			104,04	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			104,04	
1311584104	INTRIAGO DELGADO ANGEL ANDRES	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 6/7/2013 10:23 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



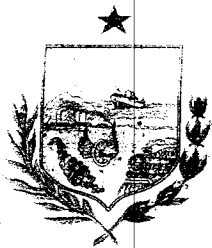
6/7/2013 10:23

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-10-91-06-000	111,37	8003,18	79485	179550
VENDEDOR				UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1207050819	MEMDOZA MOREIRA NANCY DEL CARMEN	PROG. DE VIV. CIRCUNV. III ETAPA MZ 234 LT. # 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			39,93	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			40,93	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			40,93	
1311584104	INTRIAGO DELGADO ANGEL ANDRES	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 6/7/2013 10:23 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 58005

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneiente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ MENDOZA MOREIRA NANCY DEL CARMEN
cuyo _____ PROG. DE VIV. CIRCUNVALACION III ETAPA MZ-234 LT.6
de _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$8003.18 OCHO MIL TRES 18/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Victoria Reyes
NOTARIA PRIMERA E

07 JUNIO 2013

Manta, _____ de _____ del 20
ELABORADO: MPARRAGA

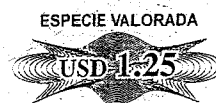
Ing. Erika Pazmiño B.



[Firma]
Director Financiero Municipal



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 83557

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MEMDOZA MOREIRA NANCY DEL CARMEN
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 31 de mayo de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
3109106000 V.CIRCUNV. MZ R-234 L# 6
Manta, treinta y uno de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 103599

No. Certificación: 103599

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 6 de junio de 2013

No. Electrónico: 13208

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-91-06-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. CIRCUNV. III ETAPA MZ-234 LT. # 6

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 111,37 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1207050819	MEMDOZA MOREIRA NANCY DEL CARMEN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2561,51
CONSTRUCCIÓN:	5441,67
	8003,18

Son: OCHO MIL TRES DOLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sueto actual de acuerdo al sector apropiado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 06/06/2013 16:53:31

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA No 080066552-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO SALTOS ANGEL ARISTIDES
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
AURELIA MONSERRATE
DEL GADO VELEZ



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

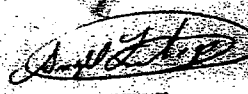
V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO SALTOS ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-24



DIRECCIÓN GENERAL

FINANZAS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

042

042-0134

0800665523

CÉDULA

INTRIAGO SALTOS ANGEL ARISTIDES

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

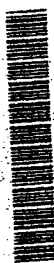
TARQUI

2

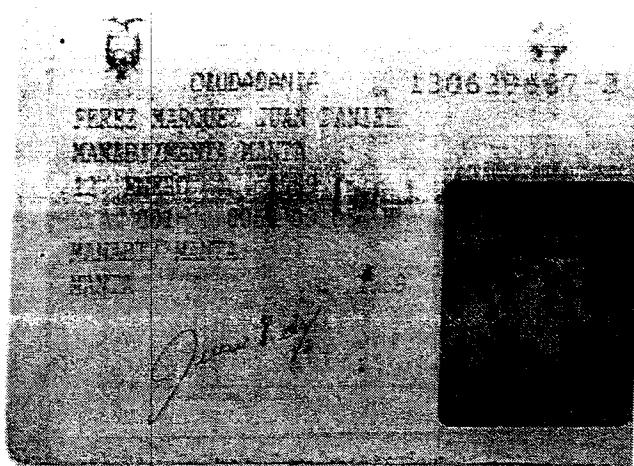
CENTRO DE

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Hamblous del vendedor



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2017

072
072-0001 1306296672
NUMERO DE CERTIFICADO CENEA

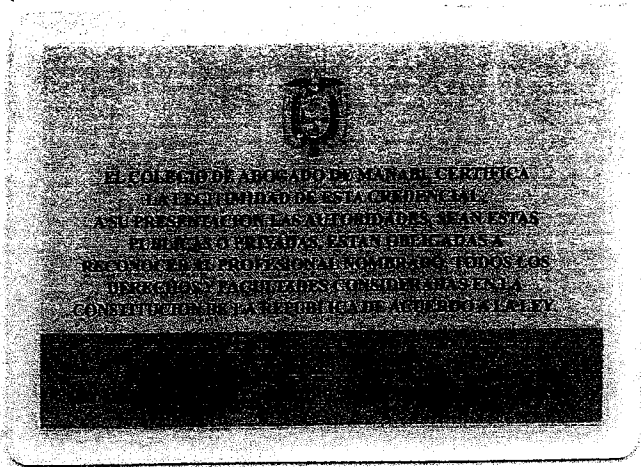
Perez Marquez Juan Daniel

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	CENTRO DE
MANABI	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notaria Primera (E)
Manabí

Agente oficial





CIUDADANIA 131158410-4
INTRIAGO DELGADO ANGEL ANDRES
MANABI/MANTA/MANTA
13 ENERO 1991
001- 0180 00180 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1991
Angel Andres Delgado

ECUATORIANA***** E234312222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL A INTRIAGO SALTOS
AURELIA M DELGADO VELEZ
MANTA 14/01/2009
14/01/2021 0670155

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

113-0034
NUMERO

1311584104
CÉDULA

INTRIAGO DELGADO ANGEL ANDRES

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANTA
CANTÓN
ZONA

F. PRESENTA (E) DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA E
MANANTIN MANTA

Compressor:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA DEL CANTÓN BUENA FE
PROVINCIA DE LOS RÍOS

- P R I M E R -

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

DE PODER ESPECIAL, DON GORGIO MORALES VILLALBA Y NANCY DEL CARMEN
MENDOZA MORENO, ASESORES DEL SEÑOR DON GORGIO MORALES VILLALBA, INTRIN-
SICO SALTOS, CUANTIA: INDETERMINADA

DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL AÑO 2013

AB. HUGO B. CABEZAS BURGOS
NOTARIO

BUENA FE, 08 DE MAYO DEL 2013



1 No.

PODER ESPECIAL, QUE OTORGA LA
SEÑORA NANCY DEL CARMEN
MENDOZA MOREIRA, A FAVOR DEL
SEÑOR ANGEL ARISTIDES INTRIAGO
SALTOS.-----

6 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

7 En la ciudad de Buena Fe, Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos,
8 República del Ecuador, a ocho días del mes de Mayo del año dos mil
9 trece, ante mí, Abogado: **HUGO BIENVENIDO CABEZAS BURGOS**,
10 Notario encargado de la Notaría Primera del Cantón Buena Fe, según
11 Acción de personal número UNO TRES CINCO CINCO -DPLR, de fecha
12 veintiséis de Septiembre del año dos mil doce, suscrito por el Doctor
13 Alexis García Adum, Director Provincial del Consejo de la Judicatura,
14 Distrito de Los Ríos, cuya copia se adjunta a la presente, comparece la
15 señora **NANCY DEL CARMEN MENDOZA MOREIRA**, ecuatoriana,
16 mayor de edad, Soltera, Profesora de Segunda Enseñanza, con domicilio
17 en esta ciudad, capaz de obligarse y contratar, a quien de conocerla en
18 el presente acto doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta
19 escritura, a la que procede por sus propios derechos, con amplia y entera
20 libertad, para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente:
21 "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo, una de la cual conste el presente poder especial,
23 contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- INTERVINIENTE.-
24 Interviene en la celebración de la presente escritura de Poder Especial,
25 por una parte el señor **NANCY DEL CARMEN MENDOZA MOREIRA**, a
26 quien para efectos de este contrato, se la conocerá como "LA
27 PODERDANTE".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora **NANCY**
28 **DEL CARMEN MENDOZA MOREIRA** es propietaria de un inmueble (E)
29 compuesto de solar y casa signado con el número **SEIS** de la manzana
30 **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO**, ubicado en el Programa de
31 Vivienda Circunvalación III Etapa, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manabí,

ALC./

AB. HUGO D. CABEZAS BURGOS
NOTARIO PRIMERA (E)
CANTÓN BUENA FE

1 Provincia Manabí, adquirido por compra a la Compañía Inmobiliaria
2 INCON y con Hipoteca al Banco ecuatoriano de la Vivienda, comprendido
3 dentro de los siguientes linderos y medidas **POR EL NORTE**, con calle
4 peatonal, en ocho metros veinticinco centímetros; **POR EL SUR**: Con el
5 lote número once, en ocho metros veinticinco centímetros, **POR EL ESTE**:
6 Con lotes número siete y ocho, en trece metros cincuenta centímetros; y
7 **POR EL OESTE**: con el lote número cinco, en trece metros cincuenta
8 centímetros; medidas que dan la determinada superficie total de CIENTO
9 ONCE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS
10 CUADRADOS. **TERCERA: PODER ESPECIAL**.- Con los antecedentes
11 expuestos, la señora **NANCY DEL CARMEN MENDOZA MOREIRA**, por
12 medio de este instrumento tiene a bien conferir poder especial amplio y
13 suficiente a favor del señor **ANGEL ARISTIDES INTRIAGO SALTOS**, con
14 cedula de ciudadanía número cero ocho cero cero seis seis cinco cinco
15 dos guión tres, domiciliado en Manta Manabí Ecuador, para que en su
16 nombre y representación pueda actuar ante Notarías, Juzgados de Lo
17 Civil o cualquier otra Institución de la Ciudad de Manta o del País, para
18 contratar corretaje inmobiliario, fijar precio y recibir dinero de la venta,
19 suscribir a su nombre promesa de compraventa o escritura definitiva de
20 transferencia de dominio, donación, compraventa, hipoteca,
21 arrendamiento o cualquier otro tramite o diligencia en cuanto al bien antes
22 mencionado; y autorizar el pago de impuestos si existiere y en general
23 ejecutar cuanto tramite y diligencias propias de este tipo de negociación,
24 entregar el inmueble subsanado de todo impedimento legal para la venta.-
25 Además queda facultado a escribir las escrituras públicas de venta del
26 inmueble antes indicado, en fin podrá realizar todo trámite legal, para la
27 libre disposición del mismo.-La Poderdante confiere a su mandatario, las
28 facultades dispuestas en las Leyes y en especial las tipificadas en el
29 artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil vigente, que
30 se tendrá como expresamente incorporado a este mandato, a fin de que
31 no sea la falta de autorización que impida su estricta autorización.-

CION DE
PERSONAL

ANOS AL

ZAS

a de
1204

Tipo A

Expli-
ción al Me
del Conse
no Los Hi
o el Abogac
orden

Situa

cia

ento

ción Unif:
trabajo

persona re
en caso er



CIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL DIRECCION PROVINCIAL LOS RIOS		Nro. 1355-0PLR Fecha 26/sep/2012	
ANOS AUXILIARES DE LOS RIOS			2	Nro Fecha	
ZAS		HUGO BIENVENIDO		4 Rige A:Partir De 26/sep/2012 Rige Hasta	
de 120442629-8		Cédula Militar		7 Certificado de Votación	



Tipo Acción de Personal Encargo

Explicación
ción al Memorando No. 7394-2012-OG-CJ-GES suscrito por el Doctor Mauricio Jaramillo Velastegui Director del Consejo de la Judicatura se procedió al sorteo respectivo entre los notarios Suplentes de las otras Notarias de Los Rios para encargar la Notaria Primera del Cantón Buena Fé, en consecuencia como resultado salió el Abogado Hugo Cabezas Burgos a quien se le encarga la notaria antes descrita desde la presente fecha hasta orden

Situación Actual	11	Situación Propuesta
cia	Dependencia	ORGANOS AUXILIARES DE LOS RIOS
ento	Departamento	NOTARIA PRIMERA DE BUENA FE
ción Unif. Trabajo	Puesto	NOTARIO ENCARGADO
	Remuneración Unif.	0
	Lugar de Trabajo	BUENA FE
	Partida	

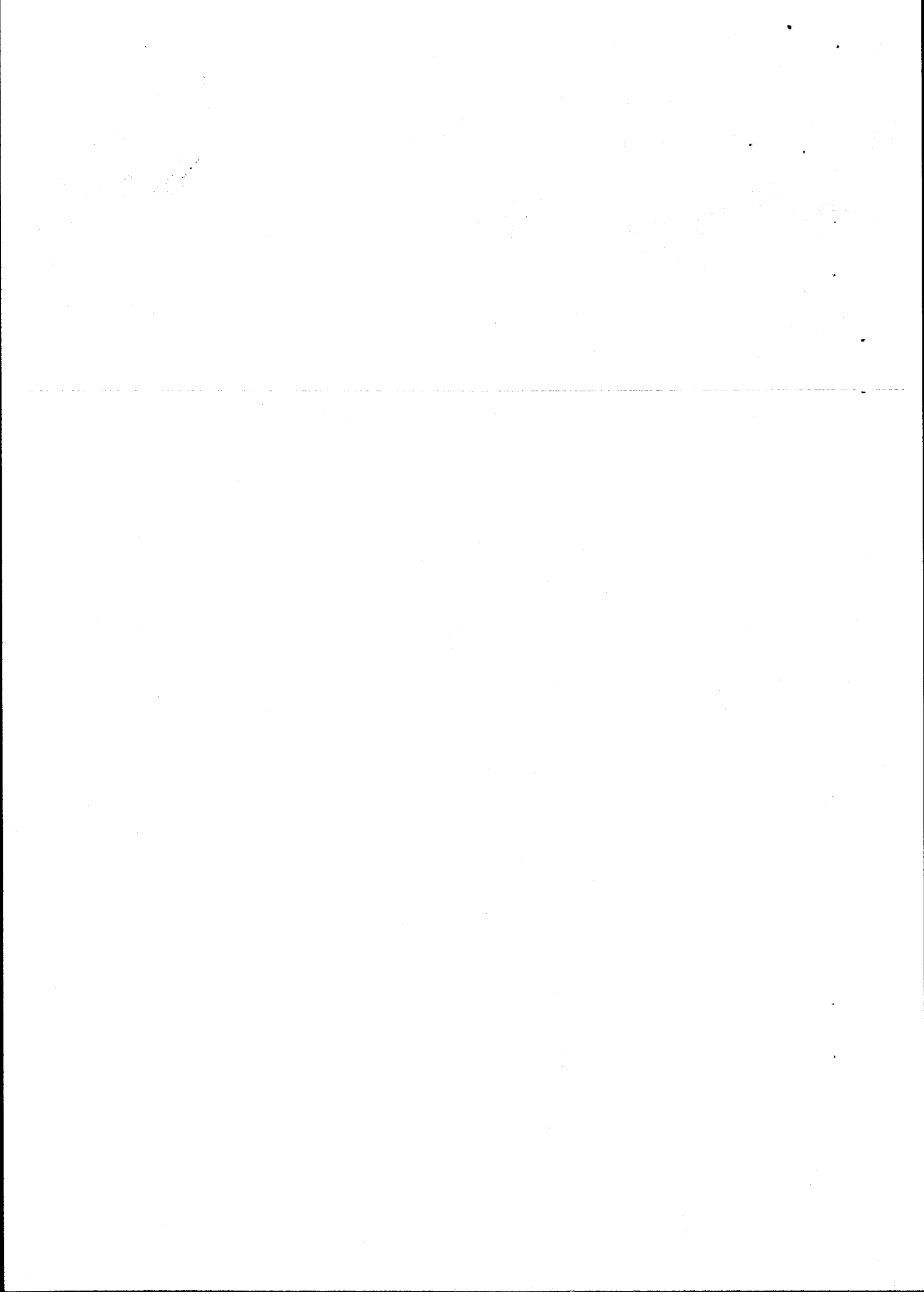
persona reemplaza a
bien casó en el Cargo con fecha

Causa!

Gary Hernandez
Asistencia Administrativa 3

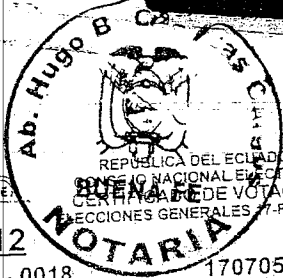
[Handwritten signature]
NOTARIA PRIMERA (E)

Dr. Alexis Garcia Acuña



CIUDADANA
MENDOZA MOREIRA NANCY DEL CARMEN
RICHINCHA/STO DGO DE LOS/9 DOMINGO DE LOS
30 AGOSTO 1962
008-E 0185 04662 F
RICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962

[Signature]



012 012-0018 1707050819
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENDOZA MOREIRA NANCY DEL CARMEN

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CHIGUILPE
SANTO DOMINGO PARROQUIA
CANTÓN *[Signature]* ZONA
PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

BOLETIN
ELECTORAL
MANUEL MENDOZA
BARBARA MOREIRA
STO DGO DE LOS CLO88/07
28/07/2016
REN 1940622
Pcn
[Signature]
PULGAR GERECHO

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN SANTA

1 Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo para la
2 perfecta validez del presente instrumento. Firmado por el Abogado
3 Francisco Villavicencio Ochoa, Registro número setecientos veintiuno,
4 del Colegio de Abogados de Los Ríos.-". Hasta aquí la minuta), la
5 misma que queda elevada a escritura pública, para que surta sus efectos
6 legales correspondientes.- Leída que fue esta escritura de principio a fin
7 por mi el Notario, en alta voz a la compareciente, quien se afirma, ratifica
8 y firma en unidad de acto, conmigo el Notario.- DOY FE.—

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

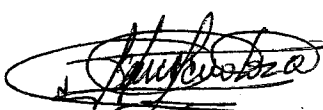
25

26

27

28

29


NANCY DEL CARMEN MENDOZA MOREIRA.-

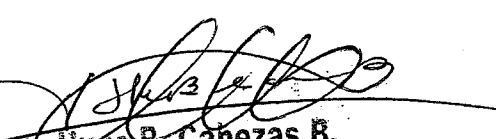
Ced.de Ciud. # 170705081-9.- Poderdante

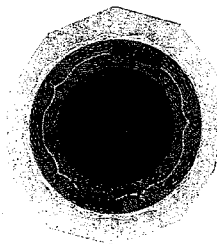

AB. HUGO BIENVENIDO CABEZAS BURGOS

NOTARIO (E) DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN BUENA FE

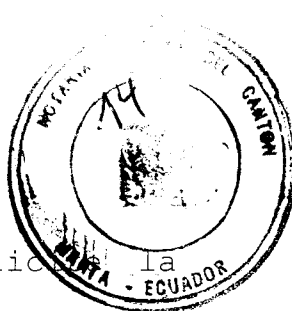
Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este PRIMER TESTIMONIO, que
sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento




Hugo B. Cabezas B.
NOTARIO ENCARGADO DEL CANTON
BUENA FE



ALC./

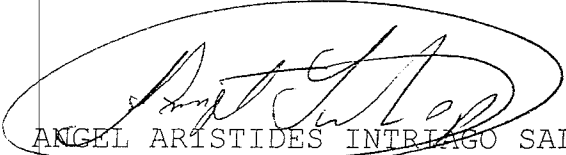


que por sí o por interpuesta persona solicito la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Juan Daniel Pérez Marques, con matrícula No. 3780 del CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

ESTAS 14 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Víctor Reyes Vences

Abg. Víctor Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA



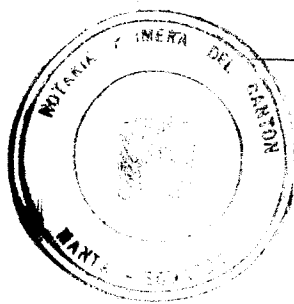

ANGEL ARISTIDES INTIRAGO SALTOS
C.C. No. 0800665523
MANDATARIO DE LA SEÑORA
NANCY DEL CARMEN MENDOZA MOREIRA


Juan D. P. Marquez
JUAN DANIEL PEREZ MARQUEZ
C.C. No. 130629667-2
AGENTE OFICIOSO DEL SEÑOR
ANGEL ANDRES INTRIAGO DELGADO

Ab. Vielha Reyes Vinas
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielha Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



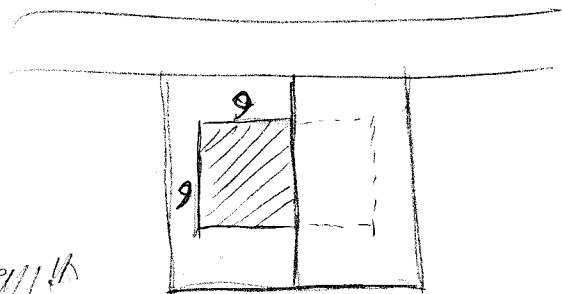
DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE
MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO
Y FIRMO EN MANTA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL TRECE, EN TRECE FOJAS UTILES.-



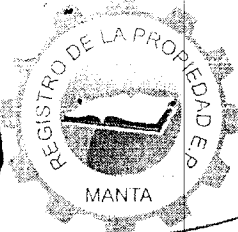
Ab. Vielha Reyes Vinas
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielha Reyes Vinas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Hy 04/06/13 8:45

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	3109106		
Nombre:			
	Rubros:		
Impuesto Principal	Café		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Café		
Reclamo:			
Firma del Usuario		Fecha:	
Informe Inspector: Se constata violación de Hª - casita reñit con un área de 36,00 m²			
Firma del Inspector		Fecha:	
Informe Tecnico:			
Se otorgan los de Avaluo			
Firma del Tecnico		Fecha: 06/06/2013	
Informe de aprobacion:			
Firma del Director de Avaluos y Catastro		Fecha:	



sd 11/10/14



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 16973

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 08 de septiembre de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3109106000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno con casa signada con el número seis de la Manzana doscientos treinta y cuatro, tipo villa ubicada dentro del Programa de Vivienda de Circunvalación III Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con ocho metros veinte y cinco centímetros y lindera con calle peatonal. POR EL SUR: Con ocho metros veinte y cinco centímetros y lindera con lotes No. Once. POR EL ESTE: Con trece metros cincuenta centímetros y lindera con lotes No. siete y ocho. POR EL OESTE: Con trece metros cincuenta y lindera con lote No. 5. Teniendo el lote de terreno una superficie total de Ciento once metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	429	07/06/1978	860
Compra Venta	Compraventa	2.126	03/12/1997	1
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	245	25/11/2009	1
Compra Venta	Compraventa	3.515	23/12/2009	58.055

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 07 de junio de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 860 - Folio Final: 862

Número de Inscripción: 429 Número de Repertorio: 930

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

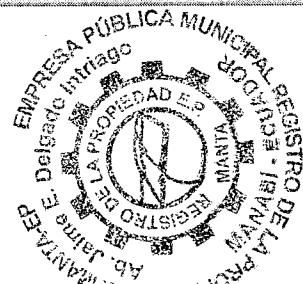
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 14 de enero de 1978

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Lotes ubicados 1) En la manzana signado con el numero 206 , letra R con una superficie total de catorce mil seiscientos treinta y tres metros Cuadrados.2) Manzana 221 letra R con un área de un mil setenta y un metros cuadrados.3) Manzana Numero 230 , letra R que tiene una superficie total de un mil ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.4) Manzana 231 , letra R, que tiene una superficie total de siete mil trescientos cinco metros cuadrados de superficie.5) Manzana N. 232 , letra R compuesta de lotes de terreno de forma de trapecio y de triangulo, con un área de cuatro mil cuatrocientos treinta y seis metros treinta



centímetros cuadrados.6) Manzana numero 233 letra R , con seis mil ochocientos ochenta y dos metros cuadrados.7) Manzana Numero 234 letraR con cinco mil ciento tres metros cuadrados.8) Manzana numero 235 , letra R que tiene siete mil trescientos ochenta y seis metros cuadrados .9) Manzana Numero 236 letra R que tiene cuatro mil quinientos ochenta y un metros cuadrados.10) Manzana numero 245 , letra R que tiene cuatrocientos treinta y cinco metros cuadrados.11) Manzana 246 letra R con seis mil quinientos veinticinco metros cuadrados.12) Parte de la manzana numero 247 , letra R con dos mil siete metros cuadrados.13) Manzana numero 248 letra R , con ochenta y tres metros setenta centímetros cuadrados.14) Manzana numero 249 , letra R con un área de dos mil novecientos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002271	Calderero Luz Aurora	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002269	Mantuano Quijije Ramon Guillermo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002270	Mantuano Samira Belgica	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1291	15-sep-1995	857	858

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 03 de diciembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 2.126 Número de Repertorio: 4.229
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble signado con el Número SEIS, de la Manzana 234, Tipo Villa del Programa Circunvalacion III Etapa, ubicado la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Sup, de Ciento once metros Cuadrados treinta y siete d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .
Con fecha Diciembre 03 de 1.997, bajo el No. 1013, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a F a v o r d e l B E V .
Posteriormente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 20 de Diciembre de 1.999, bajo el No. 957, mediante Escritura autorizada el 08 de Octubre de 1.999, ante la Notaria Primera de Manta, a Favor del BEV. s u b s i s t i e n d o e l G r a v a m e n d e P a t r i m o n i o F a m i l i a r .
Con fecha 25 de Noviembre del 2009, se encuentra Extinguida el Patrimonio Familiar. autorizada el 23 de Octubre del 2009,. ante el Notario Publico Segundo del Canton Jipijapa. ante el Abg Milton Olmedo Fienco Ruiz.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-09660813	Torres Ceballos Sonia Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000542	Inmobiliaria y Constructora Molina Incon C		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	429	07-jun-1978	860	862



Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : miércoles, 25 de noviembre de 2009
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 245 Número de Repertorio: 6.718
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Jipijapa
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de octubre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

En la presente escritura se encuentran contradicciones en el apellido materno de la compareciente SONIA DEL CARMEN TORRES CEBALLOS; es decir TORRES CEVALLOS, tanto en los documentos habilitantes como en el testimonio, sin embargo se inscribe bajo la directa y única responsabilidad del departamento legal de este Registro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-09660813	Torres Ceballos Sonia Del Carmen	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2126	03-dic-1997	1	1

3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 23 de diciembre de 2009
Tomo: 97 Folio Inicial: 58.055 - Folio Final: 58.073
Número de Inscripción: 3.515 Número de Repertorio: 7.293
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Santo Domingo de Los Colorados
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de noviembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora Sonia Del Carmen Torres Ceballos, legalmente representada por sus Mandatarios los Cónyuges Señores Ariosto Roberto Torres Rodriguez y Melvis Estrella Cevallos Romero. El lote de terreno con casa signada con el número seis de la Manzana doscientos treinta y cuatro, tipo villa ubicada dentro del Programa de Vivienda de Circunvalación III Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-07050819	Mendoza Moreira Nancy Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	17-09660813	Torres Ceballos Sonia Del Carmen	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2126	03-dic-1997	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:05:37 del miércoles, 22 de mayo de 2013

A petición de: *Don Juan Ruiz Horguez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 23 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **MENDOZA MOREIRA NANCY DEL CARMEN** con número de cedula 170705081-9, NO se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, y NO adeuda a la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

Sra. JESSICA ANDRADE
ATENCIÓN AL CLIENTE.